

ESCUELA NAVAL Y CUARTEL DE GUARDIAS MARINAS

Juan SOLER CANTO
Teniente Coronel Médico.

La Academia de Marina de Cartagena estuvo en funcionamiento desde los primeros años del siglo XVIII, ya que Jorge Juan y Santacilia, nacido en Novelda (Alicante) en 1712, cursó su carrera en ella, conforme se consignó en un trozo octogonal de pizarra que se conservaba enmarcado en la sala de modelos de buques de la Escuela Naval de San Fernando, con la siguiente inscripción: *La Escuela Naval conserva como respetuoso recuerdo esta pizarra que sirvió para sus estudios, en la Academia de Guardias Marinas de Cartagena, al sabio y eminente D. Jorge Juan.* En Cartagena, Jorge Juan fue el asombro de sus maestros y condiscípulos, hasta el punto de que le llamaron *Euclides*.

Además de sus trabajos en empresas nacionales e internacionales, como la medición en el Ecuador del grado del meridiano terrestre, función en la que con otros sabios del mundo invirtió once años, dedicó a Cartagena muchas de sus actividades, puesto que en 1748, a los 36 años, ascendió a Jefe de Escuadra y en 1753 fue nombrado comandante de los Guardias Marinas. Después de realizar estudios de los métodos de construcción de navíos en Inglaterra, donde estuvo 18 meses, vino a Cartagena a proyectar las obras del Arsenal y a aplicar los nuevos métodos de construcción de bajeles, fábrica de jarcias y tejidos y nuevo método de aparejar los navíos de la Armada por orden de S. M. firmada por el Marqués de la Ensenada y dirigida al Marqués de Spínola el 28 de junio de 1754. Contribuyó activamente en los proyectos del nuevo Arsenal que empezó a construirse en Cartagena el 1 de julio de 1749 y se terminó el 31 de enero de 1782. Jorge Juan murió en Madrid el 2 de julio de 1773 a la edad de sesenta años.

Se ignora donde estuvo establecida la Academia de Marina desde 1700 hasta 1775, pero desde luego es indudable que funcionó, y eficientemente por cierto, puesto que está documentado por los estudios de Jorge Juan; teniendo en cuenta que en aquellos tiempos ya se podía salir oficial a los 14 ó 15 años y Jorge Juan nació en 1712, por lo que en 1720 ya estaba la Academia en pleno funcionamiento y alcanzaba un nivel docente altísimo.

En 1753 se editó en Cádiz la *Geometría Náutica para instrucción del Cuerpo de las Brigadas de Artillería de Marina en las Escuelas de los tres Departamentos*, de J. Díaz Infante, lo cual prueba que en Cartagena ya funcionaba en esa fecha una escuela naval.

También está documentada su existencia en 1753, ya que en ese año Jorge Juan desempeñó en Cartagena el puesto de comandante de los Guardias

Marinas, a la vez que efectuaba trabajos para la construcción del Arsenal de Cartagena.

En la plaza de San Agustín y enfrente del Convento de los Agustinos, en el lugar que hoy ocupa el moderno centro de higiene, se elevaba una casa, más bien un caserón, propiedad del asentista D. Pedro Bergés. Cuando quebró su empresa, la propiedad pasó a la Real Hacienda, según expediente formado al efecto por Real Orden de 15 de octubre de 1767.

En 1775 se ve que el Colegio Naval no tenía dependencias adecuadas, porque se destinó y acondicionó esta casa de la plaza de San Agustín para Colegio de Guardias Marinas hasta que en 1802 se trasladaron al nuevo edificio que se construyó para estos fines en la Muralla del Mar.

Cuando el antiguo caserón de D. Pedro Bergés dejó de ser Escuela de Marinos, se adecuó para establecer en él la Comandancia General del Departamento que funcionó allí desde 1802 hasta 1851, año en que se trasladó al edificio de la Muralla del Mar, que ya había dejado de ser Escuela. El edificio de la plaza de San Agustín no quedó vacío, sino que se dedicó a residencia del segundo jefe del Departamento, desde 1851 hasta octubre de 1868, año en que se convirtió en Mayoría General, nombre con el que se le conocía en 1894, cuando el cronista de la ciudad, Isidoro Martínez Rizo, publicó su *Fechas y Fechos de Cartagena*.

Muchos años antes, el edificio estaba tan viejo que la Junta Económica del Departamento propuso su enajenación o venta en 1831 y por Real Orden de 1846 se evaluó en 14.000 reales de vellón. En el siglo XX, por no tener aplicación para el Estado, fue cedido por Real Orden de 27 de noviembre de 1928 al Ayuntamiento de Cartagena, quien después de proyectar dedicarlo a ampliar la Pescadería o a escuelas, terminó por demolerlo para que Sanidad construyese en su solar un Centro de Higiene.

Esta Academia Naval gozó siempre de gran prestigio científico, que rebasaba los límites nacionales. Sobre todo el Observatorio Astronómico de Caballeros Guardias Marinas tenía fama internacional y a él acudían astrónomos de otras naciones, como se lee en el estudio del abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, en el que se incluye la oración apologética de Juan Pablo Forner (siglo XVIII), en la que se afirma que los italianos no creían encontrar en ningún otro país mejores maestros de Astronomía que en España, por lo que Agustín Rizi de Casal, de Monferrat, astrónomo muy prestigioso en su tiempo, fue a estudiar Astronomía a Cartagena y Salamanca, el patente ejemplo de Jorge Juan lo corrobora.

De esta época de la Escuela Naval hay una noticia luctuosa cuyas causas y circunstancias no hemos podido aclarar: *En la noche del 7 de febrero de 1785 fallece en Cartagena el Guardia Marina D. Benito Vivancos, de resultas de heridas que el de su misma clase D. Juan Mondragón le infirió en el cuartel de la Compañía de Guardias Marinas de este Departamento.*

También de este tiempo es el escrito que envía el Rey a la Academia, junto con un retrato al óleo del Marqués de Castejón, para estímulo y ejemplo de los jóvenes alumnos.

El Excmo. Sr. D. Pedro de Castejón y Salazar, Marqués González de Castejón, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Comendador de Orcheta en la de Santiago, teniente general de la Real Armada y Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina; empezó a servir de Guardiamarina en 9 de noviembre de 1737 y por los distinguidos méritos y servicios que hizo en la carrera, especialmente durante el sitio de La Habana en el año 1762, donde mandó la tropa de marina; en la expedición contra Argel que puso el rey a su cargo en el de 1775; por arreglo de los Arsenales que estableció como Primer Inspector General de Marina; y por su talento, celo y desinterés llegó a aquel superior empleo, el cual desempeñó tanto a satisfacción de S. M. que al tiempo de su fallecimiento en 19 de marzo de 1783 le tenía ya nombrado su Consejero de Estado; estableció durante su ministerio las dos Compañías de Ferrol y Cartagena, habiendo sido el primero de este cuerpo que ascendió a aquella dignidad. Y para estímulo de todos los jóvenes que se educan en las tres Academias del referido cuerpo, exhortándolos a su imitación, mandó S. M. se fijase su retrato en ellas.

Por Real Orden, dada en San Ildefonso el 22 de septiembre de 1781, se mandó repartir los terrenos propiedad del rey, situados en las laderas norte y sur de la plaza de Cartagena, para construir casas de habitaciones, cediéndolos a los vecinos con la condición de que la tierra tosca que se sacase de los montes y excavaciones se transportase a los terraplenes de las murallas; los edificios se someterían a unas medidas, reglas y modelos que marcarse la junta nombrada para el reparto con el fin de hermostrar la ciudad. El 20 de marzo de 1783 se procedió al reparto de terreno que miraba al mediodía, frente al puerto, correspondiente a la primera línea de casas, con la que se formó la calle que desde el principio se llamó Muralla del Mar, a la que se entraba por la rampa que partía de la calle Real, junto al presidio y por la calle de Borbón frente al Ayuntamiento y se salía por la rampa del Hospital Militar de Marina. Por esta misma Real Orden el rey se reservó un espacio de treinta varas de frente para edificar la Academia de Pilotos o Escuela de Navegación, limitada a levante y poniente por sendas calles de seis varas de ancho cada una. Este terreno se amplió a treinta varas más de anchura cuando por Real Orden de 13 de abril de 1787 se resolvió destinar este terreno a Cuartel de Caballeros Guardias Marinas.

A Francisco Ros Digeri, presbítero y beneficiario de la iglesia Parroquial, se le compró un solar de diez varas de frente y treinta y ocho de largo —cesión de la Junta de 1 de octubre de 1787— ante el escribano de Marina de este Departamento. A Juan Santiago Prats, asentista de las reales obras de fortificación de la plaza de Orán, se le adquirió un solar de diez varas de frente con todo el fondo hasta el monte, en 1783 reales, ante el escribano de Marina, el 24 de diciembre de 1787. Otro solar de las mismas diez varas de frente y treinta y ocho de largo había sido cedido por la Junta a Antonio Imbernón y éste a Ramón de Navas, teniente coronel de Intendencia, por escritura de 2 de septiembre de 1786 ante el escribano de Guerra Simón de Ejea; la venta se efectuó a la Marina ante su escribano el 27 de marzo de 1788, en el precio de 3.500 reales de vellón.

Todos estos terrenos fueron adquiridos en virtud de Real Orden de 23 de junio de 1787 para la construcción de dicho Cuartel de Guardias Marinas. También dicha Real Orden autorizaba la adquisición de los materiales de construcción, mezclas, cimientos, excavaciones y sillares que estaban preparados para edificar la casa de Antonio Imberón, que fueron valorados en 4.438 reales y 21 maravedíes.

Por Real Orden de 7 de abril de 1788 se manda a la Real Hacienda formalizar el expediente de pertenencia de los terrenos adquiridos en la Muralla del Mar. Pero ya anteriormente se había encargado de realizar el proyecto al arquitecto de S. M. en los Sitios Reales Juan Villanueva y sus planos fueron aprobados el 24 de junio de 1788. El coste total se calculó en 6.800.000 reales y se encomendó la dirección de las obras al arquitecto Simón Ferrer y Burgos, bajo la inspección del jefe de la Compañía de Guardias Marinas de Cartagena, capitán de navío Domingo de Navas. También colaboraron los ingenieros Simón Torres y José Polo y Pavía.

Con una preparación tan minuciosa se comenzaron las obras el año 1789, siete años después de finalizadas las del Arsenal, procediéndose a la solemne colocación de la primera piedra el día 25 de agosto, mediante un acto oficial revestido de la mayor pompa. En los cimientos del edificio se encontró una caja metálica en la cual se contenían bajo plomo el acta escrita sobre pergamino, acompañada de varias monedas de la época y del retrato del rey Carlos IV.

El texto del acta contenida en el pergamino es el siguiente:

En el año de la Natividad del Señor de 1789, a los 25 días de agosto, reynando Carlos IV Rey de España y de las Indias, por su Munificencia Real, se construyó y dedicó este Colegio para educar e instruir en las ciencias matemáticas a la noble y preclara juventud que, dejando sus comodidades desea emplearse en utilidad y seguridad de la Patria, con el auxilio de la Navegación, sirviendo en la Real Armada, cuya reunión de jóvenes forman una Compañía de cien individuos llamados Guardias Marinas.

Este Ministro de Marina en este tiempo el Excmo. Sr. Baylio F. D. Antonio Valdés, caballero de la orden de San Juan, consejero de Estado y Teniente General de la Real Armada; Comandante del Cuerpo de Guardias Marinas, fundado con real liberalidad, en tres compañías, en beneficio de la juventud española que se dedica a la Real marina, el Excmo. Sr. D. José de Mazarredo, comendador de Castellanos y caballero del hábito de Santiago, Teniente General de la Real Armada, especial amante y patrocinador de la misma estudiosa juventud. Finalmente, Capitán dignísimo de esa compañía de Cartagena, el señor Don Domingo de Navas, Capitán de Navío de la Real Armada, caballero pensionado de la orden de Carlos III, encargado particularmente por S. M. de la construcción y superintendencia de esta Real Obra, la cual executó bajo sus órdenes, el arquitecto Don Simón Ferrer y Burgos, académico de mérito de la Real de San Fernando.

El Cuerpo de Guardias Marinas estaba compuesto por tres compañías,

ESCUELA NAVAL Y CUARTEL DE GUARDIAS MARINAS



Colegio de Guardias Marinas desde 1775 a 1802.

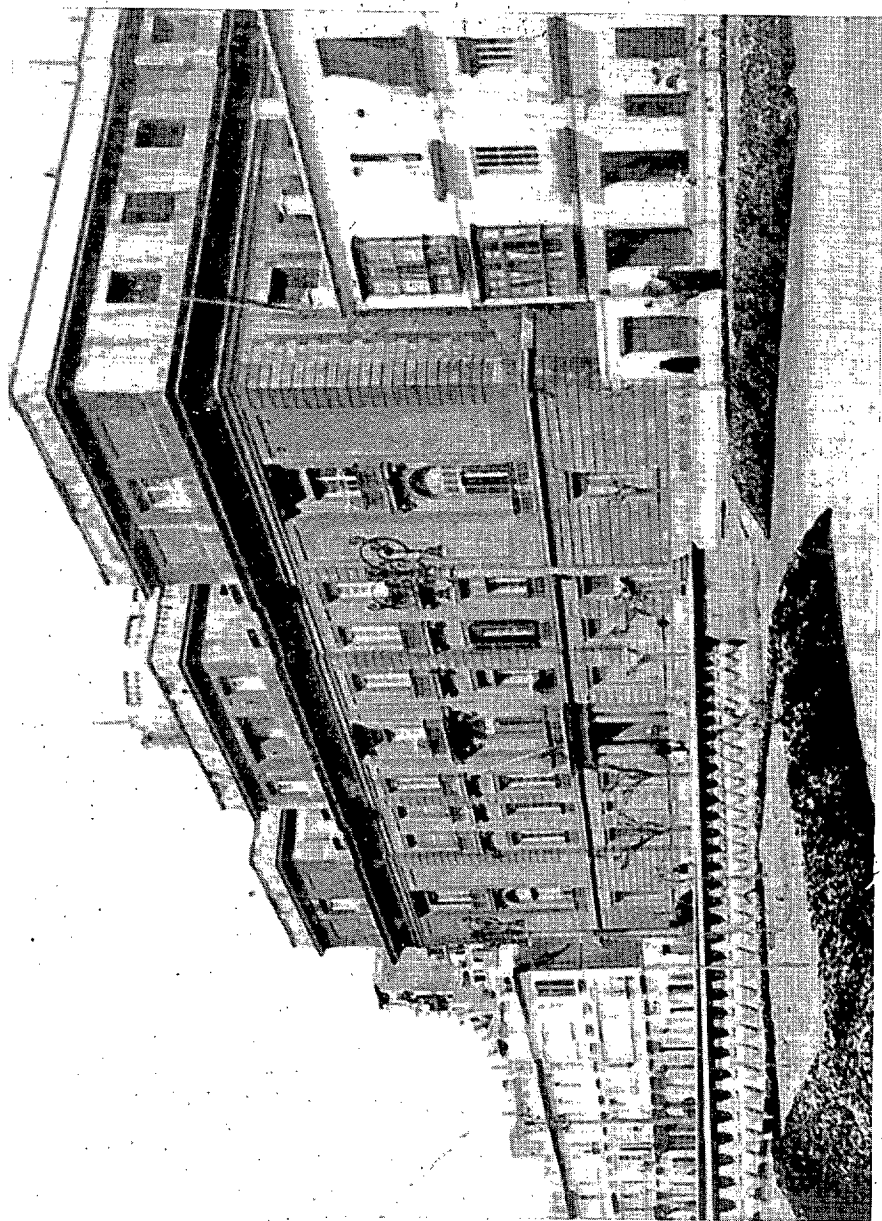
una de las cuales (cien hombres) era en la que recibían instrucción, en Cartagena, en Ciencias Náuticas y Educación Militar, cien jóvenes de la nobleza, dedicados al servicio de la Patria en la Real Armada.

Las obras duraron desde 1789 a 1810 y en estos veintiún años se gastaron 6.595.489 reales y tres maravedíes, siendo la distribución de los costos la siguiente:

	REALES	MARAVEDIES
Por excavación	31.249	12
Piedra Franca de Alicante, marmolería, tabaire, mampostería y negra.	658.365	5
Piedra labrada de id.	374.291	29
Ladrillo y teja	279.450	33
Yesos blanco y moreno	85.975	4
Cal	90.828	14
Arena	70.929	7
Agua	22.367	25
Madera	900.516	32
Hierro	31.008	0
Alfarería de Barcelona	7.863	0
Clavazón, hierro labrado, farolería, cerradura, loza, pintura y jornales	3.011.514	8
Otros efectos y gastos menores	208.931	27
Arquitecto, escribiente, guardaparque, gratificaciones y otros jornales extraordinarios	822.197	11
TOTAL	6.595.489	3

Debe observarse que una de las partidas, más de 22.000 reales, es la del agua y respecto a ella hay que tener presente que en aquel tiempo no había agua corriente en Cartagena y mucho menos en zonas montuosas como eran las faldas del cerro de la fortaleza. Por ello, este edificio, así como el del Hospital de Marina y todos los de la ciudad, se construyeron pensando en captar aguas de lluvia y almacenarlas en las descargas torrenciales. Por tal causa dispone de un gran aljibe, que nunca se ha visto lleno por ser escasas las precipitaciones, con una poza central para aprovechar los bajos niveles de escasez, igual que los del Hospital, y con tratamientos periódicos con cal viva para la destrucción de la materia orgánica del agua almacenada. El agua de la obra se trajo en carros-cubas y la potable en cántaras, a lomos de mulas.

Al poco tiempo de empezar la construcción debió existir alguna dificultad para la prosecución de los trabajos, porque Francisco de Borja, comandante general del Departamento, recibió esta Real Orden: *El Rey ha resuelto que se continúe la obra del Cuartel de Guardias Marinas de ese Departamento, siem-*



Escuela de Guardias Marinas a partir de 1802.

pre que hubieren caudales en su Tesorería, mandando al mismo tiempo S. M. que en la ejecución de dicha obra se siga exactamente cuanto se previno en Real Orden de 24 de junio de 1788 y que por lo tanto quedan anuladas cuantas posteriormente se comunicaran y en parte alguna se opusieran a lo que precavió aquella, en cuya inteligencia así lo hará V. E. saber a la Junta del Departamento, sirviéndole de gobierno para su observancia las instrucciones y acuerdos que sobre el asunto remitió V. E. con carta de 12 de agosto próximo pasado n.º 621. Dios guarde a V. E. muchos años. San Lorenzo 23 de octubre de 1789, Don Juan de Lángara.

Ya hemos visto que la terminación de la obra fue en 1810, por lo que no se esperó a la conclusión para hacer el traslado de la Academia, que se efectuó en 1802; desde entonces, este edificio estuvo funcionando como Escuela Naval, hasta que por Real Orden de 26 de septiembre de 1824 se decretó la extinción de esta Compañía de Guardias Marinas.

Hay que tener en cuenta que aquellos fueron años de guerra y es posible que las actividades docentes estuvieran canceladas. Sin ir más lejos, el 24 de junio de 1823, en plena invasión de España por los *Cien mil hijos de San Luis*, Cartagena es el refugio de la Milicia Nacional Voluntaria que se retira por mar desde Valencia; y en espera de la llegada del general Torrijos para que organice la defensa, se desembarca el cuño de la Casa de la Moneda de Valencia, así como una gran partida de plata, proyectándose su montaje precisamente en el Cuartel de Guardias Marinas para convertirlo en Casa de la Moneda; aunque finalmente se elige el ex-convento de San Agustín, donde se empiezan a acuñar pesetas de plata el 27 de agosto del mismo año, en pleno asedio de Cartagena por realistas y franceses.

Por lo tanto, el edificio de la Muralla del Mar, al dejar de ser Escuela Naval en 1824, pasa a ser Comandancia General del Departamento, llenando plenamente las condiciones requeridas para este destino por la gran fortaleza de sus muros, por lo ostentoso y representativo de su arquitectura y por su emplazamiento, desde el que se domina todo el tráfico marítimo de la bahía y del puerto.

Sin embargo, tal vez por la mayor extensión de la Casa del Rey o tal vez por su emplazamiento céntrico en el llano de la población, cuando fue reformada y reconstruida en 1740 se dedicó a Intendencia General, pero en 1853 se efectuó el cambio y a la par que el comandante general pasó al Palacio de la Puerta de Murcia, el ordenador de Oficinas de Contabilidad se trasladó al antiguo Cuartel de Guardias Marinas, que en 1846 fue valorado en nueve millones de reales y que fue dedicado a Jefatura de Intendencia del Departamento y a Escuela de Administración de la Armada. También sirvió de residencia del Intendente hasta 1936.

Durante los años de la Guerra Civil española, el Gobierno Republicano lo dedicó de nuevo a Comandancia General, con el nombre de Jefatura de la Base Naval Principal, y en él efectuó obras de resguardo y refugio de bombardeos, con galerías y cámaras subterráneas en el monte rocoso de su fachada posterior.

En los combates que siguieron al alzamiento del 5 de marzo de 1939, la artillería produjo notables destrozos en su fachada, cuyas columnas y muros fueron reparados y restaurados durante el mando del almirante Francisco Bastarreche, volviendo a dedicarse el edificio a Intendencia General del Departamento, hasta que por progresivas cesiones de sus locales para alojamiento de diversos jefes de Cuerpos: Infantería de Marina, Máquinas, Sanidad, auditor, interventor, teniente vicario, etc., fue convirtiéndose cada vez más en un edificio representativo, que fue denominado Servicios Generales del Departamento.

Finalmente, desde 1975, se les ha ido proporcionando alojamiento en otros inmuebles de la Armada, sucesivamente, a todos los jefes del Cuerpo que ocupaban el edificio y este se ha convertido, mediante las obras de adecuación convenientes, en una lujosa residencia hotelera para almirantes, jefes y oficiales de la Armada en tránsito, con servicios de restaurante y salas de reunión. A la par que continúan en sus plantas baja y primera las dependencias y despachos de Intendencia, Auditoría e Intervención, así como otros servicios del Departamento: Acción Social, Acción Cultural, Hermandad de Retirados, etc.

Veamos finalmente dos descripciones de esta Escuela Naval con un siglo de diferencia: en los años de inauguración de la Academia (1802), el académico Vargas Ponce nos consigna su opinión del edificio:

Quartel de Guardias Marinas: primer piso salas de estudio, comedor y cocina con todas sus dependencias; las salas son nueve; tres algibes; cuatro brigadas por piso, una en cada ángulo. En el principal la vivienda del capitán comandante y la capilla. En el segundo la del teniente, y en el ático las dos últimas brigadas. En medio del observatorio que es un octógono. El alférez no está dignamente alojado y lo está con demasía el capitán.

Cada brigada está muy bien distribuida, con tantas alcobas como son Guardias Marinas, una sala común. Su peluquería, cuarto para los criados arriba y vivienda cómoda para el Ayudante; cada brigada se compone de quince Guardias Marinas; todavía tardará algunos años.

Con esta sucinta, casi telegráfica descripción nos dice que el número de alumnos es de ciento cincuenta, con una sala de reunión común y con alcobas independientes para cada uno de ellos, ya que al tratarse de muchachos de la nobleza, debían estar instalados con el rango adecuado. No estaban aglomerados en un dormitorio común, sino repartidos entre las tres plantas. La dignidad y autoridad del capitán comandante estaba sobrevalorada, pero en cambio el alférez tenía una habitación tan sencilla que lo acercaba más a los servidores, quienes tenían un dormitorio común en la última planta, donde también estaba cómodamente instalado el ayudante, puesto que era el que llevaba el peso del funcionamiento de la Escuela.

Hay que resaltar que la torreta octogonal que remata el edificio no era un mero adorno arquitectónico, sino que en ella se alojaban todos los instrumen-

tos astronómicos y meteorológicos con los que el Observatorio alcanzó su prestigio internacional.

En 1902 describieron el edificio Manuel Estrada Maureso, contador de fragata, y Nicasio Estrada y Maureso, abogado, quienes en su *Guía General de Cartagena* dicen:

El Palacio de Guardias Marinas que ocupa el centro de la línea de casas de la Muralla del Mar es una de las obras más acabadas y perfectas con que cuenta Cartagena. Su extraordinaria elevación, sus grandes dimensiones, su construcción sólida y la agradable proporción de sus formas, permiten asegurar que es el mejor edificio que posee la población. Desde el puerto se destaca altivo e imponente y sorprende y admira la vista de la soberbia mole. Formó los planos de la hermosa obra el arquitecto de S. M. en los Sitios Reales y arquitecto mayor de las Obras y Fuentes de Madrid, D. Juan de Villanueva. La primera piedra se colocó con la mayor solemnidad el 25 de agosto de 1789 y se terminó la construcción en el año 1810; dirigió las obras el arquitecto D. Simón Ferrer y Burgos y se calcula su valor total en 6.595.490 reales de vellón y 3 maravedises. La figura del cuartel es un cuadrilongo de 195 pies de frente y 168 de fondo; en el primitivo proyecto constaba de tres cuerpos y se adicionó durante la construcción con algunos detalles de los repartimientos interiores, de los adornos y remates de la fachada y puerta principal y especialmente en su último cuerpo o ático que corona elegantemente el vistoso edificio. La elevación de toda la obra es de 85 pies. El patio, hermoso y amplio, está rodeado por una galería de piedra de sillería; el primer cuerpo con pilares y arcos adintelados; el segundo con arcos circulares y el tercero con un columnario de orden dórico en el que descansa un terrado que sigue al piso del último cuerpo. Las cubiertas de la obra son tejados, excepto en el frente principal que son terrados con antepechos y balaustradas de piedra. De esta se ha empleado la de sillería llamada franca de Alicante en el frente y el patio del edificio; y en los costados, espalda, zócalos y huecos de puertas y ventanas se ha usado piedra negra del país. La capacidad de los aljibes es de 37.000 pies cúbicos de agua.

El tiempo, gran destructor de las obras de los hombres, y el abandono de éstos, gran cómplice de la perseverante labor del tiempo, han contribuido a que el grandioso edificio haya perdido mucho de su primitivo estado.

En un principio se destinó a la educación e instrucción en las ciencias náuticas de 100 jóvenes de la nobleza que ingresaron en la Real Armada; fue por lo tanto un verdadero centro de protección a la juventud estudiosa dedicada a los problemas difíciles de la ciencia de la navegación. De ese colegio privilegiado salieron algunos alumnos sobresalientes, que desempeñaron altos puestos en la Marina de Guerra. Posteriormente el Cuartel de Guardias Marinas fue residencia de las superiores autoridades del Departamento hasta el año 1853 en que la Capitanía General se trasladó con todas sus oficinas al edificio de la Puerta de Murcia que ya conocemos y la Intendencia pasó a ocupar el magnífico palacio de la Muralla del Mar. Hoy, además de las dependencias administrativas del Departamento y del local de la sección correspondiente de la Acade-

mia de Administración de la Armada, se ha instalado en la planta baja del antiguo Cuartel de Guardias Marinas la Escuela de Torpedos que actualmente depende de la Escuela de Aplicación, domiciliada en el crucero "Lepanto". El suntuoso edificio tiene espaciosos salones, bonita capilla en el primer piso y preciosa escalera de mármol, jaspeado.

Con ello vemos que, aunque se llevaron a los Guardias Marinas a la Escuela Naval de San Fernando, continuaban aquí las enseñanzas de la Academia de Administración, por lo que persistió a lo largo de los años la denominación del edificio de *La Intendencia*, puesto que paso a ser la residencia del Intendente y sede de sus oficinas y organismos administrativos.